



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 48 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE SUBINSPECTOR/A DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de 31 de mayo de 2024 (Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid nº 9.644 de 3 de junio de 2024), en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 11 de diciembre de 2023 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias (Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid nº 9.528, de 13 de diciembre de 2023), para proveer 48 plazas de la categoría de Subinspector/a del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, por el sistema de promoción interna independiente,

ANUNCIA

PRIMERO. Publicar, como Anexo a este anuncio, la relación nominal de los aspirantes que han superado la fase de oposición, indicando la calificación final obtenida en dicha fase. Esta calificación final es el resultado de la suma de las calificaciones finales obtenidas en las pruebas de naturaleza puntuable, conforme a lo establecido en el artículo 5 de las Bases Específicas que rigen la presente convocatoria.

SEGUNDO. Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguientes al de la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, para solicitar la revisión de dicha calificación, en estos casos la notificación de la revisión abrirá el plazo de recurso de alzada.

La solicitud deberá presentarse a través del registro electrónico, en virtud de la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el 26 de febrero de 2019 (artículo 38.2 y Anexo), mediante escrito dirigido al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 48 plazas por promoción interna independiente de Subinspector/a del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.

TERCERO. Publicar el presente Anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico y en la Sede Electrónica (www.madrid.es) del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el 45.1.1.b) de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

La Secretaria Titular del Tribunal Calificador

Tamara Fernández García

Información de Firmantes del Documento

